

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO, SECRETARIA

Manizales, diciembre dieciséis (16) de dos mil veinte (2020)

Pasa a Despacho de la señora Juez memorial de la apoderada de la señora **MARIA CLEMENCIA YEPES BERNAL**, en el cual solicita copia autentica sentencia de primera y segunda instancia, auto de liquidación y aprobación de costas, dentro del proceso que se tramito bajo Radicado 2019-241. Sírvase proveer,



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA

SECRETARIA

Auto de sustanciación N° 1722

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, diciembre dieciséis (16) de dos mil veinte (2020)

Vista la constancia secretarial que antecede, dentro del **MARIA CLEMENCIA YEPES BERNAL** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A** se ordena expedir las copias de las piezas procesales solicitadas en el memorial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA NARVÁEZ MARÍN

JUEZ

En estado No 160 de esta fecha
Se notificó el auto anterior.
Manizales, 18 de diciembre de 2020



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
SECRETARIA